

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 7 DE MAYO DE 2015

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión, con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2015, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea alguna matización? ¿No? Se entiende aprobada el Acta por unanimidad.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Excmo. Sr. Presidente:

- La Asociación Comisión Católica Española de Migración, para el desarrollo de un Programa Integral dirigido a inmigrantes en el medio rural.
- El Ente Regional de la Energía de Castilla y León, para el desarrollo de medidas de gestión y optimización del suministro de energía eléctrica de municipios de la provincia de Burgos.
- La Junta Vecinal de Turrientes, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Se entiende aprobado por unanimidad.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ENTIDADES LOCALES MENORES 2015.

Excmo. Sr. Presidente: Igual, todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? Se entiende aprobado por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL I PLAN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se aprueba por unanimidad.

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL II PLAN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2015.

Excmo. Sr. Presidente: Igual, todos los Grupos conocen el expediente. Si nadie interviene, se entiende aprobado por unanimidad.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

8.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA, PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS PARCELAS Nº 35, 36 Y 37 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende dada la dación de cuenta.

9.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO, PARA LA ENAJENACIÓN DE UN SOLAR MUNICIPAL SITO EN LA C/ MARÍA CRISTINA.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente los Grupos conocen el expediente, se entiende otorgada la dación de cuenta.

10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA A LA MANCOMUNIDAD “ALTA SIERRA DE PINARES”.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE SEPARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PUENTE (PALENCIA) DE LA MANCOMUNIDAD “BAJO ARLANZA” EN CUANTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A DOMICILIO Y SU CLORACIÓN Y SIMULTÁNEAMENTE ADHESIÓN A LA MANCOMUNIDAD “CAMPOS DE MUÑO”.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobada la propuesta.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

12.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2015 DE LA DIPUTACIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

13.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE LAS DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES Y CREACIÓN DEL REGISTRO ESPECIAL DE BIENES PATRIMONIALES.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente se conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

14.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.

Excmo. Sr. Presidente: Se entiende que se puede aprobar por unanimidad.

15.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 3/2004, MODIFICADA POR LA LEY 15/2010.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende dada la dación de cuenta.

16.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende otorgada la dación de cuenta.

CULTURA Y TURISMO

17.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, PARA INCENTIVAR LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, Y MEJORA DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Sí?

¿Grupo Mixto? No

¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Diputados. Es verdad que hoy es el último Pleno o el penúltimo y la foto de familia incluso parece que hace que hoy el Pleno tenga que ser tranquilo, pero en esto no puede ser tranquilo porque es verdad que este es un asunto que además es sorprendente que hoy justo llegue al Pleno, al último Pleno, el último Pleno de esta legislatura y que desde luego es un problema antiguo de esta Diputación Provincial que Uds. no han sabido resolver, que ha perjudicado a la provincia de una manera importante y que desde luego yo creo que exige alguna explicación por parte del Equipo de Gobierno.

Esto es un asunto que surge si no recuerdo mal el año 2006 o el año 2007 cuando la Diputación Provincial de Burgos aprueba aquí una proposición para que la Diputación, tal y como marca la ley además, colabore en la financiación de los colegios rurales, en la financiación del gasto de reparación, conservación, mantenimiento de los colegios provinciales y además es verdad que se implica la Junta de Castilla y León, que elabora una red de convenios con todas las Diputaciones Provinciales para que se colabore en la financiación

de los colegios que sobrepasen el ámbito local y que atienden a niños y niñas de varios Ayuntamientos.

Este convenio se puso en marcha desde entonces y desde el año 2008-2009 ese convenio ha dejado de existir sin que haya habido, por lo tanto, colaboración de la Diputación Provincial a los Ayuntamientos de la provincia.

Estamos hablando, por lo tanto, de 7 años sin convenio, 7 años sin colaboración para algo que nos parece que es bastante importante.

Ya el colmo del asunto es cuando el año pasado Uds. a bombo y platillo anunciaron que por fin se iba a retomar este convenio y argumentando o poniendo como excusa un problema en la interpretación del convenio que se proponía desde la Junta de Castilla y León, por cierto convenio al que se alegó, por cierto convenio cuyas alegaciones se rechazaron por parte de la Junta, por cierto convenio que hoy viene en los mismos términos que el que rechazamos el año pasado, pero que nos hizo perder el dinero del año 2014, hoy traen a su aprobación. Por lo tanto, lo que entendemos es que Uds. traen este convenio aquí porque es verdad que además ha generado cierta controversia en la provincia porque hay una reclamación importante de muchos Ayuntamientos, porque es el último Pleno o el penúltimo Pleno de esta legislatura y porque de alguna manera quieren intentar enmendar lo que ha sido un error durante muchísimos años.

Sí que me gustaría saber para qué hemos esperado un año más para al final aceptar el convenio básicamente en los mismos términos que se proponía hace un año, porque lo que es cierto es que sumando las cantidades de todos estos años la estimación que podemos hacer es que casi 1 millón de euros es lo que hemos dejado poder dar a los Ayuntamientos de la provincia para mantener sus colegios rurales. Me parece un ejemplo de mala gestión en un tema como es el de la educación, tan importante en el ámbito rural y que desde luego exigiría algún tipo de explicación por parte del Equipo de Gobierno.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Ciertamente no ha sido un ejemplo de gestión impecable, eso se lo reconozco. Lo que sí que es cierto también es que esto vuelve a abrir un debate en torno a las competencias y a las Administraciones y con respecto a la competencia en educación y esta Diputación ya se ha posicionado claramente y ahí está la legislación lo tiene claro con respecto a la educación y al mantenimiento de los colegios que es hoy una obligación para los municipios, hoy también puede entenderse como una obligación por lo tanto para la Diputación Provincial en cooperación con los mismos pero que sin duda alguna tiene que tener en un momento dado ya un trasvase donde el mantenimiento de los colegios y todo el ciclo educativo esté comprendido en una sola Administración, que en este caso es la Junta de Castilla y León.

Más que lamentar el hecho de que hayamos estado otros ejercicios sin este convenio, celebrar que en los próximos 3 lo vamos a tener y eso es una petición de todos los Ayuntamientos que mantienen colegios y es también un compromiso que se va alargar para los próximos 3 ejercicios y yo creo que eso

es lo que hay y tenemos que celebrar al margen de negociaciones que y cuestiones burocráticas que impidieron el año pasado certificar este acuerdo, pero que, insisto, en tanto en cuanto no se resuelva la competencia a favor de quien dice la ley que es competente en materia de educación, que es la propia Junta de Castilla y León, entendemos que el mantenimiento de este convenio es necesario aunque eso no quita aprovechar para hacer también un llamamiento una vez más a la Administración regional para que asuma los gastos de mantenimiento de los colegios, no solo en el núcleo rural, sino también en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Un matiz muy breve. Primero, creo que el convenio son 2 años y segundo, vamos a ver, las competencias están claras, aquí no sé cuál es el problema de competencias. La ley establece expresamente que las Diputaciones Provinciales colaborarán económicamente en el mantenimiento de los colegios de ámbito supramunicipal, lo dice la ley expresamente. Como los Ayuntamientos de las grandes ciudades tienen que financiar el mantenimiento de los colegios que están en sus localidades, podrá ser más justo o menos justo. Es verdad que ha habido un debate sobre competencias, pero lo que es cierto es que hasta ahora la competencia era de la Diputación, expresa, clarísima, escrita en la ley, como acabo de leer, más o menos, de memoria hablo y eso es lo que originó además que la Junta de Castilla y León hiciese este convenio para colaborar con las Diputaciones en este asunto. Por lo tanto, aquí ha habido una clara dejación de una competencia, una clara dejación de una competencia. En fin, yo me alegro de que nos alegremos todos, de que por fin se alegre, es verdad, pero ciertamente parece incomprensible que con las dificultades que tienen los Ayuntamientos para financiar este tipo de obras en infraestructuras, además que aprovechan niños de otros municipios, parece que para eso están las Diputaciones, parece ser, no se les haya ayudado y además escúcheme que estamos hablando de un convenio de 75.000.-€ al año, que estamos hablando de cantidades ciertamente escasas, no estamos hablando de convenios de millones de euros. Por lo tanto, yo sí creo que es importante remarcar o recalcar que aquí ha habido una mala gestión y que es verdad que más vale tarde que nunca, pero desde luego se ha perdido mucho dinero y muchas ayudas a estos colegios que además en muchos lugares tienen serios problemas para poder mantenerse y además hemos visto en la prensa problemas de calefacción, problemas de medios, problemas de mantenimiento en muchos colegios de la provincia y yo creo que ahí la Diputación ha estado un poco ausente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Algo que añadir, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, simplemente matizar esa competencia y decirle a todo el mundo que la competencia que en educación tiene esta Diputación es la que le obliga a mantener un colegio de concentración de gestión propia. Esta Diputación tiene un colegio, es algo que puede parece a priori extraño, pero esta Diputación mantiene un colegio, que es de concentración, en el entorno de

Fuentes Blancas. Esa sí que es una competencia directa a la que nosotros no eludimos pero sí que pedimos a la Junta de Castilla y León que legisle y que cumpla y que pase esa competencia de gestión de los colegios, en este caso también en su mantenimiento, a la propia Administración regional.

Yo creo que el discurso no es tan dispar pero con respecto a la competencia matizar lo que sí es competencia de la Diputación Provincial y por eso mantiene un colegio de concentración en el entorno de Fuentes Blancas. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algo que añadir? En consecuencia, terminado el debate, yo creo que se puede aprobar ¿por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

PROPOSICIONES

18.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTOS PARA LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días, Presidente, Diputados. Seguimos hablando de educación, porque la propuesta que traigo yo hoy al Pleno trata de eso, de la gratuidad de los libros y también de la implantación del programa que quedó interrumpido 2021.

Nosotros creemos y así lo hemos dicho muchas veces que la Constitución española, no solo lo creemos sino que lo reconoce, el derecho de de todos a la educación, a la educación secundaria obligatoria y a la gratuidad de esa educación.

Este artículo creemos que nunca ha llegado a cumplirse en su totalidad, ya que hoy en días lo escolares pagan los libros de texto en los distintos centros.

Curiosamente hemos visto como otros países de los denominados punteros en educación, según el informe PISA, cuentan con la gratuidad de las herramientas escolares. Así tenemos los casos de Suecia, Finlandia, que son los primeros, como he dicho, en educación, tienen todas las herramientas, ya sean de ordenadores o de libros, gratuitas en los centros escolares.

Cuando se realizaron las transferencias en educación aquí en Castilla y León, ya por el año 2003-2004, ya decía Herrera, candidato otra vez a las Cortes, decía por entonces "...una vez garantizada ya la educación gratuita para todos nuestros niños entre 3 y 16 años, vamos a avanzar en el programa de gratuidad de libros de texto de Educación Primaria y ESO, con el objetivo final de que los mismos sean gratis para todo el alumnado de estas etapas..."

Una petición que nos encontramos ahora en el año 2015, que no ha sido llevada a efecto, pero que sí que hubo un intento, allá por el 2009, cuando el

Ministerio de Educación promovía un ambicioso programa nacional que se llamó Escuela 2.0.

El 28 de diciembre, concretamente, de 2009, D. Ángel Gabilondo Pujol, Ministro de Educación y D. Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, firmaban un convenio de colaboración para la aplicación de este proyecto en nuestra Comunidad, este proyecto tomó el nombre de "Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI", y más conocido en los centros por RED XXI.

Su desarrollo haría posible la incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los centros docentes, tanto para el desarrollo por parte de los escolares de la competencia en el tratamiento de la información y la comunicación, como para la mejora de los recursos pedagógicos y didácticos de los profesores.

Un proyecto que transformaría las aulas en aulas digitales, que dotaría a cada alumno de un ordenador y que tendría acciones específicas de formación del profesorado y que contaría con el desarrollo de contenidos educativos digitales para los docentes.

Este proyecto que iba a suponer un gran avance en nuestra educación además de perseguir la igualdad de oportunidades y la gratuidad de los medios educacionales, pero desgraciadamente no ha tenido continuidad en el tiempo debido a la crisis económica.

Si como apunta el gobierno estamos repuntando y saliendo de la misma, en Unión Progreso y Democracia creemos que es de obligado cumplimiento priorizar en este sentido y retomar este proyecto.

En base a estas consideraciones, vamos a pedir instar a la Junta de Castilla y León y al Ministerio de Educación para que establezcan los mecanismos de colaboración necesarios para la reimplantación del proyecto Escuela 2.0 (RED XXI) en nuestra Comunidad Autónoma, y en particular su desarrollo en el próximo curso.

Y segundo, mientras este acuerdo no se materialice, vamos a instar a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas pertinentes para lograr la gratuidad de los libros de texto para los alumnos de la enseñanza obligatoria.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Partido Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Nosotros vamos a apoyar esta proposición, nos parece justa. Si bien es cierto que sabemos va a tener muy poco éxito porque el asunto, sobre todo el punto 2, el referido a la gratuidad de los libros de texto es algo que en esta Comunidad Autónoma nunca se le ha ocurrido al Gobierno ni en sueños. Es verdad que da direcciones y por lo tanto queda abierta una puerta que un cambio de Gobierno posibilite también un cambio en esta política. Pero desde luego nada tiene que ver con lo que ha pasado en otras Comunidades Autónomas de España, donde la gratuidad de los libros es algo que ya es efectivo, que lleva años en marcha y que además ahora en campaña electoral parece que vuelve a retomarse en algunas otras Comunidades Autónomas, ¿no? En Andalucía, que ahora está tan de moda, esto ya está en marcha hace bastantes años, en Extremadura o Castilla La

Mancha cuando gobernaba el Partido Socialista ya existía la gratuidad de los libros, es verdad que llegó el PP y lo quitó y es verdad que ha llegado la campaña electoral y ya lo quieren volver a poner, pero es cierto que esta es una medida que desde luego el Partido Socialista ha defendido siempre y ha puesto en marcha allá donde ha podido. Puede que esa sea una de las razones por las que en Andalucía no se deja gobernar a Susana Díaz y se ponga pegas, simplemente porque estas medidas seguramente diferencien claramente lo que son unos Partidos de los que son otros.

Y en relación a la Escuela 2.0, esta es otra de las promesas de la Junta de Castilla y León, por cierto, también puesta en marcha en algunas Comunidades Autónomas como Extremadura, que fue pionera en la implantación de los ordenadores, de las nuevas tecnologías en las aulas educativas y que aquí no se ha quedado más que en un anuncio. Por recordar un dato, las intenciones de la Junta de Castilla y León eran en la provincia de Burgos que 11.000 escolares tuvieran acceso, tuvieran un ordenador, un portátil para poder desarrollar su educación en las aulas y el año pasado el dato era que solamente 3.000 habían llegado a tener en marcha este ordenador cuando este es un programa que se puso en marcha en el año 2009, es decir, unos datos bastante tristes y que, desde luego, demuestran cuál es la voluntad del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma en relación a la educación y a los recursos tanto en la gratuidad de los libros como también en la implantación de las nuevas tecnologías desde la más temprana edad o la implantación de estos ordenadores y de todo lo que conllevaba el proyecto Escuela 2.0 que, insisto, se ha quedado en aguas de borrajas y no existen más que deficiencias y un total retraso. Aquí ni siquiera nos hemos molestado en campaña electoral, el Partido Popular decir que lo va a poner en marcha. En Castilla La Mancha al menos se han molestado en hacer ese esfuerzo, en ponerlo en un programa electoral, aquí parece que sigue sin ser una intención de la Junta de Castilla y León.

Y acabaré diciendo y recordando que también es verdad que es una cuestión de voluntad política porque en Burgos hay sitios donde la gratuidad de los libros es una realidad. Pongo un ejemplo, que es el Ayuntamiento de Valle de Mena donde efectivamente ya está en marcha un sistema donde las familias de los niños que allí estudian no tienen que pagar el coste de los libros porque los paga el Ayuntamiento. Es verdad que hace un esfuerzo importante pero también mostrando una diferencia política que nos parece muy importante en estas épocas, sobre todo mucho más donde las familias no pasan seguramente los mejores momentos.

Por lo tanto, vamos a aprobar esta moción. Nos parece oportuna y esperemos que, como antes decía el Sr. Suárez, que no se ha gestionado bien y que está bien rectificar, el PP vote aquí hoy a favor esta moción para que vuelva a rectificar y muestre que esto es efectivamente una necesidad para la provincia.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Que bien me busca siempre, la verdad.

A un comentario sobre que gobierne la lista más votada, ojalá, ojalá hubiese sido esto hace cuatro años, y se lo digo en primera persona, pero bueno eso son cosas que pasan en política y que tendrán solución de una o de otra manera.

Esta es una moción que es difícil votarla en contra, porque a todo el mundo se le pone sobre la mesa la gratuidad de los libros y la implementación de programas de nuevas tecnologías en los colegios y es algo a lo que nadie se puede oponer.

Pero sí que hay que hacer en este caso, o a nosotros nos corresponde hacer un guiño a la responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León y que ha ejercido con respecto a las políticas sociales, a las políticas sanitarias y a las políticas en educación, y ya que han salido datos de otras Comunidades Autónomas, yo tengo que poner en valor los datos que dicen que de todas las Comunidades Autónoma pluriprovinciales es Castilla y León la que mejores datos de inversión arrojan por ciudadano y arrojan por estudiante, tanto en educación, en temas de sanidad y en asuntos sociales. En asuntos sociales además obteniendo la mayor nota en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas. Esa es una realidad tangible que ha hecho que la Junta de Castilla y León priorice en esos tres sectores y que por lo tanto deje en menos inversión otros importantísimos como es el fomento, como es el medio ambiente. Por lo tanto yo también tengo que aquí romper a favor de la Junta de Castilla y León contra un discurso que no se atiene a la realidad en comparación con otras Comunidades Autónomas, quizá en otro dato sí, pero en materia de educación, en materia de sanidad y materia de servicios sociales, yo creo que la Junta de Castilla y León, en los peores momentos de la crisis ha respondido con una responsabilidad y una altura de miras importante. Otra cosa es que se anunció vía acuerdo y que se anunció también la gratuidad de los libros y que no se ha podido llevar a cabo por prioridad. Fíjense si esto ha sido una intención por parte de administraciones gobernadas por el Partido Popular, que incluso se puso sobre la negociación de los presupuestos a propuesta del Partido Socialista y de su Grupo provincial el hecho de poder alcanzar la gratuidad de los libros a través de la financiación de las Diputaciones Provinciales a los municipios, esa fue una de las propuestas, si se acuerda Sr. Jiménez, con respecto a llegar a un acuerdo al que se llegó hace dos años en los Presupuestos y que también se trató de objetivar y justificar el por qué es una medida que no tendría que desarrollar la Diputación Provincial por ser una competencia de la Junta de Castilla y León.

Por tanto nosotros vamos a apoyar esta moción, insisto que a cualquier ojo no se le escapa que es una medida oportuna y que es una medida que evidentemente va a conllevar unos gastos importantísimos y que si bien es cierto que esa recuperación se empieza a ver, también hay que retomar aquellos proyectos que antes eran buenos y que ahora también lo son. También aprovechar el momento para descartar aquellas locuras que se planteaban dentro de, como dice la Portavoz de UPyD, elefántica administración y proyectos faraónicos que también es buen momento para ser responsable con cada euro que se invierte y descartar proyectos megalomaniacos por parte de las Administraciones que no tenían cierto sentido.

Vamos a apoyar la moción, pero también ante la comparación de otras Comunidades no voy a desaprovechar el momento para reconocer el esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León, y no porque lo diga este Grupo, o no porque lo diga este Portavoz, sino porque lo dicen los datos objetivos según las estadísticas de la inversión que tanto en asunto sociales, como en sanidad, y también en educación ha permitido que esta Junta y que esta Administración y que esta Comunidad Autónoma tenga déficit menos importantes que los que arrastran otras Comunidades Autónomas en estos tres pilares básicos del bienestar social. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Muchas gracias por apoyar la proposición, pero le tengo que contradecir muchos de los argumentos que ha esgrimido aquí.

Castilla y León en educación está por encima de otras Comunidades en resultados, pero no por la inversión que haya hecho la Junta de Castilla y León, que no es así, está porque siempre ha estado en los primeros niveles dentro de España, pero dentro del informe Pisa estamos muy por debajo de la media nacional de los países europeos. Por lo tanto sacar pecho aquí que siempre lo ha hecho, es verdad, la Junta de Castilla y León, pero hay que negarlo rotundamente, porque esos objetivos estaban ya fijados desde la época de Franco. Castilla y León, probablemente sea por muchos aspectos, por el frío, a lo mejor algo tenemos que ver también los profesores, por muchas causas, siempre ha sido la región con mejores resultados en Castilla y León.

Y en cuanto a la inversión, yo creo que desconoce mucho toda la dejación que se ha hecho en inversión en educación en estos cursos anteriores. Los centros educativos están con cero de presupuesto para invertir en los distintos departamentos, hasta tal punto que nosotros, por ejemplo en el Instituto mío y por poner un ejemplo que conozco bastante bien, el material deportivo lo estamos usando del APA, lo estamos usando con su llave, los tenemos en una jaula los balones, sus balones, porque el Centro tiene de presupuesto cero y ya llevamos cuatro años de presupuesto cero.

En cuanto a las plantillas lo que se ha visto ahora y yo llevo más de treinta años trabajando también en un Centro público, jamás había visto en la plantilla tantas medias jornadas como he visto ahora, con un incremento brutal de las horas, y ya lo que me parece inaudito que este año he visto, cuartos de jornada con cinco horas, por lo tanto eso de que Castilla y León está invirtiendo en educación, mire Sr. Borja ahí no le puedo dar la razón, porque nunca se ha invertido menos en educación como se está invirtiendo. Sí que es verdad que estamos en una crisis, pero no dirán Uds. que no han recortado en educación, en sanidad, en sanidad también podríamos citar muchísimos recortes, y en servicios sociales, porque eso no es cierto han recortado, los recortes los tienen que reconocer y esos son datos y ahí me quedo nada más. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Suárez, ¡con lo bien que iba la cosa! Ya a estas alturas de nuestra vida poco vamos a estropear.

Yo no tengo ninguna duda de que Ciudadanos y el PP es lo mismo, no tengo ninguna duda, yo soy un convencido de que Ciudadanos y el PP es lo mismo, o prácticamente lo mismo, y que ahí están Uds. en una pelea, yo eso lo sé perfectamente. Lo de Podemos ya me tiene más despistados, yo no sé si son el PP, no lo creo, pero me da que son más anti PSOE que del PP, es una cosa muy rara. Porque no se trata solo de que gobierne la lista más votada, esto es discutible, a mí me gustaría, yo creo que se puede abrir un debate sobre este asunto. Pero el problema es cuando la oposición se pone de acuerdo para que no gobierne nadie, porque en Miranda, que es el caso que Uds. se refería sentimentalmente, Ud. no gobernó siendo la lista más votada porque otros Partidos conformaron un gobierno, y conformaron una mayoría. El problema de Andalucía es que si quieren gobernar, ni dejan gobernar, yo les doy un consejo, pacten con Ciudadanos y gobiernen Uds. en Andalucía, y con Podemos, pacten, pacten con Ciudadanos, pacten con Podemos, son todos anti PSOE, Ciudadanos muy próximos a Uds. y hagan un gobierno, eso es lo que hay que hacer porque si no estamos en una situación de total bloqueo, y ese es el problema, que es verdad que se habla mucho del bipartidismo, pero al final en todos los sitios va a pasar algo parecido, que gobierna el PP, o gobierna el PSOE, también en la ciudad de Burgos, también en la ciudad de Aranda, también en la ciudad de Miranda, y es verdad que estos nuevos Partidos, yo tengo que reconocer, que me despistas porque no sé muy bien a lo que juegan, pero desde luego generan desconcierto. Y es verdad que aquí no hay desconfianza en esta moción, que todos la vamos apoyar, está muy bien estamos a quince días de las elecciones, yo se lo agradezco, pero que me ponga Ud. como ejemplo a Castilla y León en materia sanitaria, cuando la semana pasada tuvimos a 5.000 personas en la calle manifestándose, otra vez más, por el Hospital privado de Burgos, con todo lo que está pasando en el Hospital privado de Burgos, o cuando ayer mismo conocíamos que se ha bloqueado todo el sistema informático de la sanidad de Castilla y León, que me ponga Ud. como ejemplo de sanidad Castilla y León con todos los problemas que hay, con las dificultades económicas, con lo que está además llevando el nuevo Hospital en el sanidad rural, me parece que es bastante curioso. O en educación, que ha destruido educación cuando acabamos de aprobar antes un punto para un Convenio de 75.000 € que llevaba sin firmarse siete años, que me ponga Ud. el ejemplo de Castilla y León en estas materias resulta bastante sonrojándote, sobre todo el tema de la sanidad, que Uds. saquen pecho de la sanidad de Castilla y León en Burgos con lo que está pasando con el Hospital privada y con su sobrecoste, que ya ni recuerdo la cantidad, porque cada día es una nueva, me parece que es bastante gracioso, en todo caso yo me alegro de que lleguemos a un consenso, y estoy convencido además de que dentro de quince días se empezará a poner en marcha la gratuidad de los libros, entre otras cosas porque cada tengo más convencimiento de que el PP no va a seguir gobernando en la Junta de Castilla y León, porque creo que va a ser la única posibilidad, también se lo tengo que decir.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno vamos a ver qué pasa. Ciudadanos no es el PP, Ciudadanos es el que está quitando votos al PP, eso es lo que tenemos claro y Podemos no sé si es el PSOE, pero es el que le está quitando votos al PSOE y ahí me quedo Sra. Pérez Pardo, porque estas son cosas que pasan.

Excmo. Sr. Presidente: Sres. al grano.

Sr. Suárez Pedrosa: Hace mención la Portavoz de UPyD a Franco, bueno Franco y era digital es una incongruencia, estamos apoyando una moción para que la era digital tenga niveles de penetración en el sistema educativo importantes, y decir que eso ya lo decía Franco es incongruente. A nuestros ojos es incongruente.

Yo sí que destaco. Aquí no se ha hecho una comparación de niveles educativos con respecto a otros países, que también la educación de Castilla y León supera la media europea, también el dato, este es el informe Pisa, estos son los datos que hay, es decir, comparen con Finlandia, comparen con Corea, comparen con China, comparen con lo que quieran, los datos son los que son, pero es más es que los datos entre Comunidades Autónomas que es a lo que se ha referido el Grupo Socialista también deja en muy buen lugar a la Junta de Castilla y León, y con respecto a su gestión en educación, no solo en datos de rendimientos educativos, de formación, etc., etc., sino también de inversión y son los datos que me he referido, inversión por habitante en educación, inversión por habitante en sanidad, inversión por habitante en servicios sociales, y lo digo alto y claro y no me sonrojo porque lejos de sonrojarnos estamos muy orgullosos de la gestión que ha hecho el Partido Popular en la Junta de Castilla y León con respecto a esos tres pilares fundamentales y no porque lo digamos subjetivamente, sino porque hay datos objetivos contrastados y estadísticos que lo dicen, gusten o no, y esa es la realidad de la educación de Castilla y León, ¿qué es mejorable? Faltaría más, ¿Qué faltan muchos recursos? Faltaría más, ¿Qué todos sabemos el escenario en el que nos hemos movido en los últimos años? Todos lo sabemos, y dentro de ese escenario quien arroja datos importantes, más importantes que cualquier otra Comunidad Autónoma de carácter pluriprovincial, es Castilla y León, y eso es irrefutable desde el punto de vista de los datos objetivos, luego dentro de la política cabe todo, y a partir de ahí esta moción lo que pretende recuperar acuerdos anteriores a la crisis, que entendemos que superada la crisis, o en vías de superación, porque queda mucho todavía que hacer se tendrían que volver a estudiar, se tendrían que volver a poner sobre la mesa y he dicho que otros no, pero estos dos en lo que respecta a la gratuidad de los libros entendemos que una vez que se pueda dar es importante que se dé. Por eso vamos a apoyar la moción. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez Pardo, ¿algo que decir?

Sra. Pérez Pardo: Sí, nada más aclararles que cuando yo he hablado de Franco, Franco decía sobre la calidad de la enseñanza en nuestra región, siempre ha sido buena, yo he estudiado en la época de Franco y teníamos resultados buenos en Burgos, y los Institutos eran muy buenos, no he dicho

nada a cerca de las redes digitales de la época de Franco, por supuesto. Y en cuanto a la inversión, si Uds. están satisfechos con dotar a los centros educativos solo presupuesto para la calefacción, que es lo que hemos tenido durante cuatro años, pues Sr. Borja yo no sé en otras Comunidades pero o se están helando de frío o lo están haciendo muy mal. Nada más la calefacción, y poca, que no tenemos la calefacción que tenemos aquí, y poca, esa es la inversión que están Uds. haciendo en los centros y en la plantilla más del 40% en recursos, por lo tanto el presupuesto anual del Instituto se ha reducido más de un 40%, casi llega al 50% en los centros públicos, lo que pasa es que los profesores somos muy austeros y estamos utilizando materiales de hace muchísimos años y no decimos nada, pero se ha reducido drásticamente. Si no lo conoce infórmese. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez Pardo.

Concluido el debate ¿entendemos que se puede aprobar por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

19.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea señalar algo? Gracias.

20.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay.

21.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abre el turno de ruegos y preguntas por el Excmo. Sr. Presidente, concede la palabra a la Sra. Peña Camarero, quien interviene formulando una pregunta dirigida al Presidente de la Diputación: ¿Sostiene y confirma la posición del Partido Popular y la votación de los parlamentarios populares en Madrid en el Senado respecto a la fractura hidráulica en nuestra provincia?

La responde el Excmo. Sr. Presidente, manifestando que él, lo que tiene que afirmar y aseverar es la posición que el Grupo Popular manifestó en este Salón de Plenos, y más allá de habladurías y más allá de otros componentes, lo que vale son las alegaciones presentadas por la Diputación Provincial habilitada para ello en el último Pleno, y por eso, este Presidente firmó estas

alegaciones. Estos son hechos, no palabras, estos son hechos y estas son las alegaciones presentadas de común acuerdo con los Ayuntamientos implicados y con los Técnicos de esta casa, estos son hechos, más allá de las palabras, Sra. Peña.

Retoma nuevamente la palabra la Sra. Peña Camarero diciendo que, por tanto, lo que votan sus Senadores en Madrid entonces no son ni palabras y por lo visto nada, ni firme, ni serio, porque la verdad que le felicito que se haya unido al Partido Socialista, como dijimos en este Pleno del mes pasado. Presentamos las alegaciones también como Grupo, tenemos palabra, lo dijimos, lo hacemos y es verdad que con esta respuesta que nos da no conocemos realmente la posición, Ud., que además tiene doble labor, como Presidente de la Diputación y Presidente del Partido Popular. Sí que es verdad que consideramos y seguimos considerando pese a esta explicación, que es urgente que el máximo responsable de los populares burgaleses creo que no debe de engañar a la ciudadanía, porque creo que es importante pronunciarse y fijar una postura seria, firme, inamovible sobre un problema que tiene en vilo a todo nuestro mundo rural y en concreto a la Comarca de Las Merindades.

Continúa diciendo que esa respuesta no les da ningún alivio y que hace falta que no solo escuche a la oposición, sino también al Sr. Marañón que le habrá trasladado la voz y el grito firme y claro de los 4.000 manifestantes del sábado pasado en Medina, que están solicitando acabar con las ambigüedades y acabar con estas peligrosas contradicciones sobre un tema que es vital para esta Comarca.

Responde nuevamente el Excmo. Sr. Presidente, manifestando que no se dan ambigüedades. Ambiguas pueden ser las palabras, esto no es ambiguo, esto es el compromiso que suscribimos todos aquí en el Pleno y que el Presidente ha materializado con los Técnicos y con los Ayuntamientos implicados y ¿sabe por qué no es ambiguo? A parte de que se conoce que no se ha leído Ud. las alegaciones, hay que venir con la tarea hecha a este Pleno, porque, entre otras cosas, lo que se pide en el petitum de estas alegaciones es la paralización de toda actuación encaminada a las explotaciones y a la exploración. Por tanto, esto no es ambiguo, es una petición clara y además viene en negrilla. Por tanto, esto no es ambiguo, esto es una realidad y estos son hechos.

Interviene la Sra. Peña Camarero indicando que, aunque es cierto que esta Diputación se ha pronunciado como Institución representante de toda la provincia, en cambio, los Senadores populares no nos han querido hacer caso. Razón por la que formula el ruogo de que, aparte de la pregunta, se trasladen estos acuerdos, estas mismas alegaciones para conocimiento de los Senadores del Partido Popular y estaría bien que se pronunciaran también ellos públicamente, ya que el Presidente de los populares no lo hace, por qué en su momento han dicho que están a favor de la fractura hidráulica en la Comarca de Las Merindades. Gracias.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Presidente respondiendo a la Sra. Peña que si quiere se pone de pie para volver a leer las alegaciones. Considera que más claro que ha hablado es imposible, pues ya no sabe si se está explicando mal, pero lo que está escrito, está escrito, va más allá de las palabras.

A continuación toma la palabra el Sr. Jiménez González, diciendo que, evidentemente su Grupo agradece esas alegaciones, pero también es cierto que los Diputados y Senadores que representan a esta provincia han votado algo diferente a lo que defiende esta Diputación Provincial, por lo tanto, solicita que traslade esta Corporación, por escrito, una carta mostrando su malestar a los Diputados y a los Senadores del Partido Popular, y si hay algún otro Partido, también mándese por favor, mostrando nuestro malestar por haber defendido una posición contraria a la que tan decididamente defendemos aquí, porque estamos totalmente de acuerdo con sus alegaciones. ruega, por lo tanto, que traslade por escrito ese malestar, pues le parece que es lo mínimo que una Corporación como ésta debe hacer con quien defiende en Madrid cosas diferentes de las que defendemos nosotros. Entiende que es de sentido común y que, seguramente, eso daría además muchísima más credibilidad a lo que desde aquí defendemos.

El Excmo. Sr. Presidente contesta que les harán llegar todas las alegaciones para que se las estudien bien.

Le dice el Sr. Jiménez González que también una carta mostrando nuestro enfado por haber votado allí diferente a lo que aquí defendemos.

Responde el Excmo. Sr. Presidente, que, bueno, el enfado..., habrá que matizarlo.

Toma la palabra el Sr. Lezcano Muñoz, manifestando que han visto cómo la Justicia estos días ha dado la razón a lo que aquí defendía el Partido Socialista sobre la negativa del pago del arrendatario de la finca del Moscadero, si bien, lo único que reprocha es que no se hubiera hecho antes, porque así lo único que vamos a hacer es perder un año. Y enlazando con la finca de Albillos, pregunta si se está cumpliendo por parte del adjudicatario el plazo en los pagos.

Responde el Excmo Sr. Presidente diciéndole en relación con la segunda cuestión que se lo confirmarán. Respecto de la primera, cree que se ha actuado, en aras de la legalidad, en cuanto el adjudicatario de la finca de El Moscadero dejó de pagar el arrendamiento a esta Diputación Provincial. La dilación de los procesos judiciales ya no le corresponde a esta Diputación Provincial, en la que hay que agradecer a todas las personas que han intervenido para obtener una resolución tan contundente a favor de la Diputación y que hoy se ha dado cuenta en la Junta de Gobierno, y que en la próxima Comisión de Agricultura Uds. tendrán cumplida cuenta y acto seguido el Consorcio ejecutará todo lo que tenga que ejecutar para el cumplimiento de la sentencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Lezcano Muñoz, indicando que sí ha habido dilación, porque hace dos años que ya dejó de pagar y que se le pidió que cumpliera con los compromisos. Entiende que sí ha habido dilación y que no sabe muy bien, si ha sido porque la persona que era adjudicataria o que está condenada en esta sentencia, es afiliado del Partido Popular y miembro de la ejecutiva, ha habido dilación sí o sí, y además no en el proceso judicial, pues fue el juicio, cree recordar el 20 o 21 de abril y emitió sentencia inmediatamente, o sea que no ha habido dilación en ese proceso, ha habido dilación por parte de esta Institución que no lo llevó cuando lo tenía que llevar.

Interviene nuevamente el Excmo. Sr. Presidente manifestando que niega la mayor. No ha habido dilación en la presentación de la oportuna denuncia, porque a nosotros no nos importa quién es el arrendatario y el arrendador, a nosotros nos importa que la Diputación vea cumplidos todos sus objetivos y en ese sentido no nos ha temblado la mano a la hora de presentar la demanda. Y es verdad que ha habido dilación, ha habido dilación con la otra parte en cuanto a alargar el proceso judicial con argucias legales, con lo cual cree que han actuado con la debida diligencia y así seguirán actuando.

Hace uso de la palabra la Sra. Peña Camarero, señalando que le consta que van acabar la legislatura con un sobrante en el Plan de Instalaciones Deportivas, comentándose la posibilidad de que este sobrante se metiera en una nueva Convocatoria. Por ello pregunta si se va a poder hacer antes de que termine la legislatura.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: Esperemos que sí, una vez que se resuelva la primera parte, esperemos que dentro de este mismo mes, se pueda reunir el Consejo del IDJ y aprobar que los remanentes causados por la primera Convocatoria se apliquen a otra nueva.